



MINUTA TREINTA Y OCHO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

28 (veintiocho) de julio de 2016 (dos mil dieciséis).

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día 28 veintiocho de julio del año 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, **Éctor Jaime Ramírez Barba, Rigoberto Paredes Villagómez, Alejandro Trejo Ávila, David Alejandro Landeros, Eduardo Ramírez Granja y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias**, en su carácter de Presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado. Asimismo, se registraron las inasistencias de la diputada Beatriz Manrique Guevara y del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, calificándose como justificada por la presidencia en virtud del escrito remitido en los términos del artículo 19 diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato-----

Una vez comprobado el quórum legal, la Secretaría de la Junta dio lectura al orden del día propuesto para la reunión, con los siguientes puntos: -----

- I.** Pase de lista y declaración de quórum.-----
- II.** Orden del día y aprobación en su caso.-----
- III.** Relación de correspondencia recibida.-----
- IV.** Asuntos a tratar en la Diputación Permanente.-----
- V.** Propuesta de punto de acuerdo para proponer al Pleno la solicitud al Gobernador del Estado para que comparezca el Secretario de Seguridad Pública de la entidad, Alvar Cabeza de Vaca Appendini, a efecto de que informe sobre las estrategias y resultados actuales del programa Estatal de Seguridad Pública, formulado por el Dip. Santiago García López integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.-----
- VI.** Asuntos Generales.-----
- VII.** Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.-----

Aprobándose por unanimidad la propuesta de orden del día.-----

En el **punto III tercero**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **Primero.** La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Presidenta y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales solicitaron opinión, en la parte que toca a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de



MINUTA TREINTA Y OCHO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

28 (veintiocho) de julio de 2016 (dos mil dieciséis).

Guanajuato, en materia de protección civil. La cual deberá ser remitida en un plazo máximo de veinticinco días hábiles.- **Se acordó por unanimidad darse por enterados.**

Segundo. El Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., solicitó la duplicidad del término señalado en el artículo 52 cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del informe de resultados relativo a la revisión practicada a la cuenta pública de dicho Municipio, correspondiente al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2013 dos mil trece.- **Se acordó por unanimidad autorizar la duplicidad.**

Tercero. El Síndico Primero y representante legal del Ayuntamiento Constitucional del municipio Irapuato, Gto., solicitó la duplicidad del término señalado en el artículo 52 cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas de los informes de resultados relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2013 dos mil trece; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 treinta y tres y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal de 2013 dos mil trece.- **Se acordó por unanimidad autorizar la duplicidad.**

Cuarto. La Síndico Municipal de San Luis de la Paz, Gto., solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 52 cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del informe de resultados relativo a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 treinta y tres y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal de 2013 dos mil trece.- **Se acordó por unanimidad autorizar la duplicidad.**

Quinto. El Síndico del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 52 cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del informe de resultados relativo a la revisión practicada a la cuenta pública de dicho Municipio, correspondiente al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2014 dos mil catorce.- **Se acordó por unanimidad autorizar la duplicidad.**

Sexto. El Apoderado legal del Síndico Municipal de Salvatierra, Gto., solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 52 cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del informe de resultados relativo a la revisión practicada a la cuenta pública de dicho Municipio, correspondiente al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2013 dos mil trece. **Se acordó por unanimidad autorizar la duplicidad.**

Séptimo.- El Síndico del Ayuntamiento de Jaral del Progreso Solicita la duplicidad del término, contemplado en el artículo 52 cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto



MINUTA TREINTA Y OCHO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

28 (veintiocho) de julio de 2016 (dos mil dieciséis).

de ejercer las acciones civiles derivadas de los informes de resultados de las revisiones practicadas a las cuentas públicas municipales, correspondientes a los periodos comprendidos de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013 y de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2014.- **Se acordó por unanimidad autorizar la duplicidad.**

Octavo.- El presidente Municipal de San Felipe, Gto., solicita la duplicidad de término, contemplado en el artículo 68 sesenta y ocho de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a fin de integrar de manera correcta las diversas demandas que en materia civil, se desprenden del informe de resultados, dictamen y acuerdos aprobados por esta Legislatura, relativo a la revisión de las cuentas públicas de dicho municipio, correspondiente al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2012 dos mil doce. **Noveno.-** La licenciada María Libia Gómez Padilla, encargada del despacho de la Secretaría de Gobierno, comunicó no tener inconveniente en formular invitación al personal de Guanajuato Puerto Interior y del Poder Ejecutivo para que asistan a una reunión de trabajo con motivo del escrito presentado por los CC. Víctor Santos López, Ezequiel Romero Ruiz y Flavia Elienne Carrillo, Presidentes de los Comisariados Ejidales de Nápoles, Salitrillo y Mezquite de Silao de la Victoria, Gto., respectivamente, mediante el cual solicitan sean reservado el decreto de desafectación de diversos bienes inmuebles propiedad del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato. Quedando en espera de la definición del lugar, día y hora en que se llevará a cabo la referida reunión de trabajo.- **Se acordó por unanimidad darse por enterados y remitirlo a la Presidencia de la Mesa Directiva para el trámite correspondiente.**

Décimo.- El Auditor Superior del Estado de Guanajuato informa del periodo vacacional del personal adscrito a dicha entidad, el cual comprende del 18 dieciocho al 29 veintinueve de julio de 2016 dos mil dieciséis, fechas en las que sus instalaciones permanecerán cerradas.- **Se acordó por unanimidad darse por enterados. Undécimo.** La diputada Araceli Medina Sánchez, Presidenta del Comité Organizador del evento «Parlamento Juvenil Guanajuatense 2016», solicita se realicen los trámites necesarios, a fin de que el viernes 12 doce de agosto del año en curso, el evento «Parlamento Juvenil Guanajuatense 2016» pueda desarrollarse como sesión solemne, de acuerdo a las reglas que marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y en función de ello, poder hacer la invitación al titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que acompañen en el acto protocolario de instalación de ese Parlamento Juvenil, así como extender la invitación a los 36 treinta y seis diputadas y diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura.- **Se acordó por unanimidad autorizar la realización del evento con carácter de sesión solemne y se instruye a la Secretaría General realice las gestiones conducentes. Duodécimo.-** Los ciudadanos que integran el grupo de trabajo para analizar la iniciativa de Ley para la



MINUTA TREINTA Y OCHO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

28 (veintiocho) de julio de 2016 (dos mil dieciséis).

Protección de las personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, remiten documento técnico «Reformas necesarias para la protección integral a personas defensoras de derechos humanos y periodistas de Guanajuato.»- **Se acordó por unanimidad darse por enterados y remitirlo a la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, para los efectos de su competencia. Décimo tercero.**- El Auditor Superior del Estado de Guanajuato comunica el inicio de la práctica de la auditoría integral al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato por el periodo que comprende a las operaciones realizadas con motivo de la ejecución del proyecto estratégico para la articulación de las acciones orientadas a la formalización de los compromisos de inversión y generación de fuentes de empleo con la empresa Toyota México, así como la consolidación de la reserva territorial en donde habrá de ser erigido el complejo industrial, además de aquella relativa a la infraestructura vial, ferroviaria, hidráulica y de servicios. **Se acordó por unanimidad darse por enterados. Décimo Cuarto.**- El Auditor Superior del Estado de Guanajuato rinde ante el Congreso del Estado, el «Informe de Gestión, Primer Semestre 2016» de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, en el cual se contempla el cúmulo de labores y actividades institucionales efectuadas dentro del periodo comprendido entre enero y junio del presente año.- **Se acordó por unanimidad darse por enterados y enviarlo a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado y asimismo, se suba a la página web del Congreso del Estado. Décimo Quinto.**- La diputada Araceli Medina Sánchez y los diputados Mario Alejandro Navarro Saldaña y Juan José Álvarez Brunel, integrantes de la Comisión de Turismo, en atención a la anuencia otorgada por el Órgano de Gobierno, rinden informe de actividades realizadas los días 27 veintisiete de mayo, 1 uno y 8 ocho de julio de 2016 dos mil dieciséis, a efecto de contribuir a la promoción de los diversos atractivos turísticos con los que cuenta el Estado de Guanajuato. **Se acordó por unanimidad darse por enterados. Décimo sexto.**- Sarah Hoch Delong, Directora Ejecutiva del Festival Internacional de Cine de Guanajuato, solicita revalorización de otorgar el apoyo para grabar en las instalaciones del Congreso del Estado. **Se acordó por unanimidad informarle que este órgano de gobierno ya se manifestó sobre lo solicitado.**-----

En el **punto IV cuarto**, relativo a los asuntos a tratar en la Diputación Permanente, el **Presidente dio cuenta con ellos.**-----

En el **punto V quinto** se radicó la propuesta de punto de acuerdo para proponer al Pleno la solicitud al Gobernador del Estado para que comparezca el Secretario de Seguridad Pública de la entidad, Alvar Cabeza de Vaca Appendini, a efecto de que informe sobre las



MINUTA TREINTA Y OCHO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

28 (veintiocho) de julio de 2016 (dos mil dieciséis).

estrategias y resultados actuales del programa Estatal de Seguridad Pública, formulado por el Dip. Santiago García López integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Se acordó por unanimidad darse por enterados de la propuesta de punto de acuerdo y radicar. Así mismo, el solicitar al Gobernador del Estado llevar a cabo una reunión de mesa de trabajo de este Órgano de Gobierno y la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con el Grupo de Coordinación Interinstitucional Guanajuato, integrado por el Gobernador del Estado, Secretario de Gobierno, Procurador General de Justicia del Estado, Secretario de Seguridad Pública, Comandante de la XVI Zona Militar, Comandante de la XII Región Militar, Coordinador Estatal de la Policía Federal, Delegado de la Procuraduría General de la Republica, así como el Delegado del CISEN, con el propósito de conocer los diversos aspectos relacionados con la seguridad del Estado de voz de los titulares de las instancias que participan en la materia.**-----

En el **punto VI sexto** relativo a los asuntos generales se registró lo siguiente: **PRIMERO:** El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba comentó sobre la solicitud del Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato de declaración de procedencia y sobre el trámite parlamentario correspondiente. **SEGUNDO.** El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba comentó sobre la logística del cambio de oficinas al nuevo Palacio Legislativo, así como las gestiones para la habilitación y el desarrollo de la Junta Preparatoria y la apertura del siguiente Periodo Ordinario. **TERCERO.** El Secretario General informó, en seguimiento al acuerdo de fecha 26 veintiséis de mayo del 2016 dos mil dieciséis, sobre la realización de un curso de capacitación de manera conjunta con el Instituto de las Mujeres Guanajuatenses e INMUJERES sobre la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como para acreditar a capacitadores, se llevará a cabo la impartición del curso «Formación de formadoras y formadores, 2016», durante el mes de agosto y septiembre del año en curso en las instalaciones del Congreso del Estado.-----

En el **punto VII séptimo** el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por los diputados integrantes de la Junta de Gobierno.-----

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----

5



MINUTA TREINTA Y OCHO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

28 (veintiocho) de julio de 2016 (dos mil dieciséis).



Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Presidente



Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente



Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal



Dip. David Alejandro Landeros
Vocal



Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal

Guanajuato, Gto., a 28 de julio de 2016

Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política

PRESENTE

Éctor Jaime Ramírez Barba, en mi carácter de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en atención a la solicitud de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, relativa a la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad del Estado, les propongo solicitar al Gobernador del Estado una mesa de trabajo con el Grupo de Coordinación Interinstitucional Guanajuato integrado por:

- Gobernador del Estado;
- Secretario de Gobierno;
- Procurador General de Justicia del Estado;
- Secretario de Seguridad Estatal;
- Comandante de la XVI Zona militar;
- Comandante de la XII Región Militar;
- Coordinador estatal de la Policía Federal;
- Delegado de la PGR, y
- Delegado del CISEN

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL OFICIALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
28 JUL. 2016	
RECIBIDO	
HORA	9:30
FOLIO	519
NOMBRE / FIRMA DEL FUNCIONARIO	

Lo anterior con el objeto de que conozcamos diversos aspectos relacionados con la seguridad del estado de voz de los titulares de todas las instancias que participan en la materia.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente



Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

cc. Dip Gabriel Vellafra . presidente de la
Permanente.